

la confirmación de que las soluciones propuestas no producen impactos ambientales inadmisibles. Por este motivo, en los anuncios de la información pública y en la publicación en el BOE se hará constar que dicha información lo es también a los efectos establecidos en la Ley 6/2001, que modifica el Real Decreto 1302/1986 y su Reglamento (R.D. 1131/88), relativos a la Evaluación de Impacto Ambiental.

6. Ordenar que se someta el estudio de referencia en conformidad con el artículo 6 de la vigente Ley de Carreteras a informe de los Departamentos ministeriales a los que pueda afectar.

En consecuencia, de acuerdo con lo ordenado por la Dirección General de Carreteras y de conformidad con lo dispuesto en las normas indicadas en la transcrita resolución, se somete el meritado estudio informativo y el estudio de impacto ambiental a información pública por un período de treinta días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», plazo durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre las circunstancias que justifiquen la declaración de interés general de la carretera y sobre la concepción global de su trazado.

Entre los documentos que se someten a examen figura copia de la aprobación provisional del estudio informativo y el estudio de impacto ambiental.

Dicho estudio informativo estará expuesto al público en días y horas hábiles de oficina, en los locales de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, 11, 28027 Madrid), y en los Ayuntamientos de Las Rozas, Majadahonda y Madrid.

Madrid, 13 de diciembre de 2007.—El Ingeniero Jefe de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid, José Ramón Paramio Fernández.

78.739/07. Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid de la información pública, sobre convocatoria para el levantamiento de actas previas a la ocupación de bienes y derechos afectados por el proyecto: «Variante de la carretera, N-403, de Toledo a Valladolid, (p.k. 79,0 al 81,0) tramo de San Martín de Valdeiglesias. clave: 23-m-5000. Provincia de Madrid».

Mediante Resolución de fecha 19 de octubre 2007, la Dirección General de Carreteras aprueba el Proyecto de referencia y se ordena a esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid proceda a la incoación del correspondiente expediente expropiatorio.

Es de aplicación el apartado 1 del artículo 8 de la Ley 25/1988, de 29 de julio, modificado por el artículo 77 de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, a cuyo tenor se declara de urgencia la ocupación de los bienes por la expropiación forzosa a que dé lugar la construcción de la mencionada obra. La tramitación del correspondiente expediente expropiatorio se ha de ajustar, por tanto, al procedimiento de urgencia previsto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y concordantes de su Reglamento de 26 de abril de 1957.

En consecuencia, esta Demarcación, haciendo uso de las facultades que le otorga el artículo 98 de la L.E.F. y atendiendo a lo señalado en sus artículos 18 y 52.2.º y 3.º, ha resuelto convocar a los propietarios que figuran en la relación anexa, para que asistan al levantamiento de actas previas a la ocupación que se realizará en las oficinas municipales los días 21 y 22 de enero de 2008 de 10:00 a 14:00 horas.

El presente anuncio es objeto de publicación en los medios señalados en los arts. 18.2 y 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Además, se dará cuenta del señalamiento a los interesados, mediante citación individual.

La publicación hecha en el Boletín oficial correspondiente y en el Tablón de anuncios del Ayuntamiento, a tenor de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de

bienes y derechos afectados que sean desconocidos y aquellos de los que se ignore su paradero.

A dicho acto deberán comparecer los titulares de bienes y derechos que se expropian, personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, de Perito y Notario.

Conforme establece el art. 56.2 del Reglamento de Expropiación Forzosa, hasta el momento en que se proceda al levantamiento de las citadas actas previas a la ocupación, los interesados podrán formular por escrito, ante esta Demarcación de Carreteras (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027-Madrid) alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan producido al relacionar los bienes afectados por la urgente ocupación.

Los planos parcelarios podrán ser consultados en las dependencias de esta Demarcación de Carreteras y en la Junta de Distrito Moncloa-Aravaca.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.

Anexo

Finca: MA-001. Titular: Corio Real Estate España, S. L. Polígono: 09023. Parcela: 2. S. Expropiada (m²): 1.743 S. Ocup. Temp.: 2029. Fecha: 30/01/2008. Hora: 13:00:00.

Finca: MA-002. Titular: Asador los Condes, S. L. Polígono: 12006. Parcela: 13. S. Expropiada (m²): 26 S. Ocup. Temp.: 53. Fecha: 30/01/2008. Hora: 9:30:00.

Finca: MA-003. Titular: López Sánchez Basilio. Polígono: 14911. Parcela: 1. S. Expropiada (m²): 495 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 30/01/2008. Hora: 10:00:00.

Finca: MA-004. Titular: Comunidad de Madrid. Polígono: 19975. Parcela: 1. S. Expropiada (m²): 716 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 30/01/2008. Hora: 10:00:00.

Finca: MA-005. Titular: Las Granjas, S. L. Polígono: 18992. Parcela: 1. S. Expropiada (m²): 254 S. Ocup. Temp.: 345. Fecha: 30/01/2008. Hora: 11:00:00.

Finca: MA-006. Titular: CONCORDY, S. A. Polígono: 18992. Parcela: 4. S. Expropiada (m²): 377 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 30/01/2008. Hora: 11:00:00.

Finca: MA-007. Titular: Waterloo Develops S. L. Polígono: 18992. Parcela: 5. S. Expropiada (m²): 517 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 30/01/2008. Hora: 12:00:00.

Finca: MA-008. Titular: Oficor, S. A. Polígono: 20012. Parcela: 18. S. Expropiada (m²): 524 S. Ocup. Temp.: 230. Fecha: 30/01/2008. Hora: 12:00:00.

Finca: MA-009. Titular: Cdad. Prop. Edificio Europa II CB. Polígono: 21017. Parcela: 1. S. Expropiada (m²): 0 S. Ocup. Temp.: 68. Fecha: 30/01/2008. Hora: 13:00:00.

Finca: MA-010. Titular: Sociedad Española Inmuebles y Locales, S. L. Polígono: 20012. Parcela: 28. S. Expropiada (m²): 1.125 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 31/01/2008. Hora: 9:30:00.

Finca: MA-011. Titular: Martín Jiménez Carmen. Polígono: 22014. Parcela: 5. S. Expropiada (m²): 19 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 30/01/2008. Hora: 13:30:00.

Finca: MA-012. Titular: Desconocido. Polígono: 22014. Parcela: 6. S. Expropiada (m²): 164 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 30/01/2008. Hora: 9:30:00.

Finca: MA-013. Titular: Sociedad Española Inmuebles y Locales, S. L. Polígono: 20012. Parcela: 29. S. Expropiada (m²): 936 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 31/01/2008. Hora: 9:30:00.

Finca: MA-014. Titular: Construcciones Inmuebles y Viviendas, S. A. Polígono: 20012. Parcela: 30. S. Expropiada (m²): 1.522 S. Ocup. Temp.: 186. Fecha: 31/01/2008. Hora: 10:30:00.

Finca: MA-015. Titular: Ayuntamiento de Madrid. Polígono: 20012. Parcela: 52. S. Expropiada (m²): 287 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 31/01/2008. Hora: 13:00:00.

Finca: MA-016. Titular: Pecker Albeca Luis. Polígono: 23976. Parcela: 4. S. Expropiada (m²): 22 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 31/01/2008. Hora: 10:30:00.

Finca: MA-017. Titular: Empresa Municipal de la Vivienda de Madrid, S. A. Polígono: 23976. Parcela: 5. S. Expropiada (m²): 579 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 31/01/2008. Hora: 11:30:00.

Finca: MA-018. Titular: Ayuntamiento de Madrid. Polígono: 25981. Parcela: 29. S. Expropiada (m²): 409 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 31/01/2008. Hora: 13:00:00.

Finca: MA-019. Titular: Ayuntamiento de Madrid. Polígono: 27005. Parcela: 29. S. Expropiada (m²): 3.902 S. Ocup. Temp.: 163. Fecha: 31/01/2008. Hora: 13:00:00.

Finca: MA-020. Titular: Ayuntamiento de Madrid. Polígono: 29996. Parcela: 5. S. Expropiada (m²): 79 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 31/01/2008. Hora: 13:00:00.

Finca: MA-021. Titular: Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación. Polígono: 29996. Parcela: 3. S. Expropiada (m²): 66 S. Ocup. Temp.: 0. Fecha: 31/01/2008. Hora: 12:30:00.

Finca: MA-022. Titular: El Disco, S. L. Polígono: 20012. Parcela: 19. S. Expropiada (m²): 0 S. Ocup. Temp.: 0. (Obras de reordenación por modificación de accesos) Fecha: 31/01/2008. Hora: 9:30:00.

Madrid, 21 de diciembre de 2007.—El Jefe de la Demarcación, José Ramón Paramio Fernández.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

77.423/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1603/2007, de 1 de junio, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real Decreto-ley 2/2007, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 26, 27 y 28 de enero de 2007, en la Isla del Hierro de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con resultado de no indemnizable por porcentaje de daños en la explotación inferiores al 30 por 100, se comunica a:

D. Francisco Morales Quintero, con NIF/CIF n.º 51.148.198-Q.

Que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que en el plazo de 10 días contados a partir de la presente publicación del anuncio formulen cuantas alegaciones estimen oportunas para su mejor derecho.

Madrid, 19 de diciembre de 2007.—El Director, Fernando J. Burgaz Moreno.

77.424/07. Anuncio de la Entidad Estatal de Seguros Agrarios para notificar el trámite de audiencia en el procedimiento de notificación de la propuesta de resolución de ayudas establecidas en la Orden APA/1603/2007, de 1 de junio, por la que se dictan disposiciones para el desarrollo del Real Decreto-ley 2/2007, de 2 de febrero, por el que se adoptan medidas urgentes para reparar los daños causados por las inundaciones acaecidas los días 26, 27 y 28 de enero de 2007, en la Isla del Hierro de la Comunidad Autónoma de Canarias.

Con resultado de indemnizable, se comunica a:

D.ª Antonia Quintero Hernández, con NIF/CIF n.º 41.926.071 S, un importe de 24 €.

Ubaldo Acosta e Hijos, S.L., con NIF/CIF n.º B 38.394.326, un importe de 2.699 €.

Que se ha intentado la notificación de trámite de audiencia, sin que se haya podido practicar.

Por el presente anuncio se notifica, en cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que se procede a la apertura del trámite de audiencia, a los efectos de que